	DOCUMENTO INTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	ISISCHU-FC- PYC -01
	CERFOAR - GESTION FORESTAL SOSTENIBLE	Versión: 00
	FORMULARIO - CARTA	Actualización: 25/07/2024
	CUMPLIMIENTO PRINCIPIOS Y CRITERIOS CERFOAR	Página 1 de 2

CARTA COMPROMISO
“CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS DEL SISTEMA DE GESTION CERFOAR - IRAM
39.801”

Por la presente declaro estar en pleno conocimiento de los compromisos asumidos por los Principios y Criterios del “CERFOAR” y que a continuación se detallan:

Principio 1: Cumplir la Ley Nacional, Provincial y Municipal, los Convenios y Tratados Internacionales, así como demostrar compromiso a largo plazo con los Principios, Criterios e Indicadores del CERFOAR.

Principio 2: Sostenibilidad de Recursos Forestales. Planificar la Gestión de forma Sostenible a largo plazo para incrementar la Producción de Bienes y Servicios Forestales, Ambientales y Sociales.

Principio 3: Mantener la Productividad, Sanidad y Vitalidad de los Recursos Forestales. Planificando la Gestión de modo tal de mantener su Productividad, Sanidad y Vitalidad.

Principio 4: Mantener la Biodiversidad. Planificando la Gestión de forma Sostenible, para que dicha Biodiversidad y sus funciones se conserven o mejoren.

Principio 5: Cuidar el Agua, el Suelo, el Aire. Procurando favorecer la conservación del suelo y minimizar impactos en recursos hídricos.


Principio 6: Favorecer el Desarrollo Económico y Social de las comunidades locales, donde se encuentre la actividad forestal. Mejorando la calidad de vida de los trabajadores.

Principio 7: Aplicar Seguimiento y Control. Implementando un Programa de Seguimiento y Control del Plan de Gestión. Debiendo ser sistemático, replicable en el tiempo y permita la comparación de los resultados y evaluación de los cambios.

Comprendo la importancia y el contexto en el cual fueron desarrollados. Que estos Principios CERFOAR actúan como reglas de trabajos mínimos y fundamentales que debo respetar y cumplir en forma irrestricta dentro de los predios e instalaciones pertenecientes a ISISCHU S. R.L., con el objeto de prevenir acciones que puedan poner en riesgo mi integridad física, la de otros colaboradores, perjudicar la productividad y/ u ocasionar perjuicios sobre el patrimonio de la empresa.

Entiendo que su cumplimiento es obligatorio y una transgresión será considerada una falta grave pasible de una medida disciplinaria por parte de la organización.

Comprendo que el respeto de estos Principios debe realizarse sin perjuicio del cumplimiento

	DOCUMENTO INTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	ISISCHU-FC- PYC -00
	CERFOAR - GESTION FORESTAL SOSTENIBLE	Versión:
	FORMULARIO - CARTA	Actualización: 25/07/2024
	CUMPLIMIENTO PRINCIPIOS Y CRITERIOS CERFOAR	Página 2 de 2

obligatorio de otras normas particulares como tales como procedimientos generales y/o particulares, instructivos operativos u otros similares que pudieran existir y que se relacione con la actividad desarrollada.

Me comprometo a cumplir cada uno de los Compromisos de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección del Medioambiente, definidas sin perjuicio de los demás que correspondan.